La Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca UAIIN-CRIC reconocida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, por el Convenio 169 de 1989 de la OIT, por el Título 3 del Decreto 1953 del 2014, creada por la Resolución 004 de 2003 y ratificada por la Resolución 02 de 2018 emitida por las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC, el artículo 13 de la Palabra Orientadora del 4 de julio del 2018 y de los Mandatos Comunitarios.

CONVOCATORIA DE POSTGRADO: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMUNAL. APERTURA DE COHORTE II, UAIIN-CRIC.

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca, UAIIN-CRIC, en el marco del convenio marco y específico con la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, convoca a los compañeros/as de los diferentes territorios CRIC, interesados en hacer parte del proceso de formación en la maestría en **Educación Comunal.**

Esta propuesta formativa de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca aporta elementos fundamentales para el fortalecimiento de la educación propia y de los procesos educativos alternativos e interculturales, al posicionar su formación en el territorio, al reconocer los saberes comunitarios, al fomentar la oralidad, la participación colectiva, el diálogo de saberes y la construcción de aprendizajes comunales basados en las realidades y necesidades territoriales.

Desde esta perspectiva, la maestría genera la reflexión crítica frente a los modelos educativos convencionales, consolidando las capacidades para la construcción de procesos educativos alternativos basados en y articulados con los procesos organizativos de las comunidades indígenas.

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COHORTE 2 -2027

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
Nombre del tejido de formación	Maestría en Educación Comunal
Tipo de Proceso de Formación	Proceso de formación de posgrado
Tiempo	Dos años – cuatro nodos, semestres
Modalidad	Mixta (encuentros presenciales y virtuales)
Cupos	40 cupos para la segunda cohorte
Lugar o espacios de encuentros de formación	Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN, territorios CRIC y Oaxaca, México.

Propósito general:

La maestría en Educación Comunal tiene como objetivo formar profesionales en el campo del aprendizaje, la educación y la pedagogía comunal, con base en procesos de ordenamiento compartido de saberes, conocimientos y experiencias locales y de la participación activa de la comunidad para que se desempeñen en las áreas de la filosofía, diseño de políticas educativas, planeación, programación, docencia y la definición de formas y contenidos para las actividades que resuelvan necesidades concretas de la población en sus propias comunidades.

PERFIL DE INGRESO

- Los aspirantes a este programa de maestría ofrecido por la UACO - México, pueden provenir de distintas disciplinas, preferiblemente de las áreas de la educación o afines. El perfil diseñado para el ingreso al programa educativo será el nivel de involucramiento del maestrante con una realidad específica. Esto significa que esta maestría está abierta a todas las disciplinas existentes, para lo cual, el requisito central para participar será el diseño de un proyecto o programa de trabajo específico de cada aspirante. Por lo tanto, el aspirante deberá integrar lo siguiente: participar activamente en el seno de una comunidad, organización o colectivo, delimitar un proceso de estudio, su cobertura, pertinencia social y realización, a fin de poder desarrollar durante la maestría un ***ordenamiento de la experiencia comunal*** acorde a la realidad social y educativa abordada.

PERFIL DE EGRESO DEL PROFESIONAL

- Los egresados de la Maestría en Educación Comunal podrán identificar las necesidades educativas locales, a través de su participación en esos contextos culturales específicos, a finde proponer acciones de concertación, colaboración, compartencia y crianza mutua, que favorezcan la realización plena de las comunidades.

- Los egresados serán capaces de fundamentar lo comunal como razonamiento básico para el diseño y ejercicio del quehacer educativo, y el reflorecimiento de lo propio comunitario y regional, por medio de la experiencia comunitaria personal y colectiva.

- Podrán estructurar planes y programas educativos fundamentados en las instancias reproductoras de la comunidad: el suelo de la realización comunal, la organización comunitaria, la participación en las labores colectivas para el bienestar común y la celebración de los logros de la formación comunitaria ancestral y contemporánea, a fin de redimensionar las prácticas educativas.

- Podrán atender problemáticas educativas específicas conforme a las realidades locales y al razonamiento comunal, a fin de contribuir al ejercicio de la suficiencia alimentaria, al bienestar integral y a una relación más adecuada entre la naturaleza y las sociedades locales, mediante fuentes propias de energía.

- Contarán con las herramientas necesarias para conocer y exponer la fundamentación del conocimiento individualizador y la fundamentación argumental del conocimiento comunitario, colectivo y social.

- Serán capaces de diseñar estrategias metodológicas apropiadas para construcción del conocimiento en cualquier tipo de entramado social, en su disciplina o en otras; y podrán diseñar y aplicar políticas públicas en los campos de su interés, desde la visión comunal, para atender problemáticas del contexto.

- Quienes cursen la maestría en Educación Comunal contarán con la formación necesaria para realizar el ordenamiento compartido de los saberes, conocimientos y experiencia comunales, en ámbitos comunitarios y urbano-populares; y la construcción de modelos educativos acordes con las realidades locales.

- También, podrán intervenir en docencia, planificación, programación, difusión y extensión del conocimiento comunitario, así como aplicar estrategias cognitivas suficientes para ejercitar una reflexión colectiva permanente en toda labor que desarrollen.

TEJIDO DE FORMACIÓN

EJES FORMATIVOS	SEMESTRE 1	SEMESTRE2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4
	Módulo 1, El territorio	**Módulo 2, Organización Comunitaria**	**Módulo 3 Labores y acciones comunitarias**	**Modulo 4 Goce y disfrute de lo comunal.**
Pensamiento comunal	Matrialidad e ilusión patriarcal	Oralidad, textualidad y cibernética	Suficiencia y mito económico	Reivindicación o continuidad civilizatoria
Educación comunal	Territorialidad de la educación comunal	Sociedad y educación comunal	Expresiones comunales en educación	Frutos de la educación comunal
Ejercicio de lo comunal	Suficiencia alimentaria	Bienestar integral	Naturaleza, energía y sociedad	Naturaleza energía y sociedad
Ordenamiento compartido de experiencia comunal	Territorio comunal	Organización comunal	Labor comunal	Goce y disfrute comunal

METODOLOGIA

La maestría en Educación Comunal es un proceso pedagógico que privilegia la relación con el territorio y la comunidad, por lo que demanda una dedicación que va más allá de las sesiones presenciales y virtuales. En el tiempo que transcurre entre los encuentros presenciales y virtuales, se espera que los dinamizadores estudiantes participen en procesos

de ordenamiento de saberes, conocimientos y experiencias comunales locales y en la participación activa en sus comunidades.

Las sesiones académicas virtuales serán cada 15 días por plataforma MEET de Google Education, con la posibilidad que el grupo se reúna en colectivo en las instalaciones de la UAIIN-CRIC, o individualmente desde sus propios espacios~~,~~ Por otro lado, después de 2 sesiones virtuales se realiza una sesión presencial del eje número tres expuesto en la anterior tabla del tejido de formación, por lo que se anticipa que habrá una en cada semestre se tienen 3 encuentros presenciales de desarrollo académico y un cuarto al finalizar el semestre que es un ejercicio comunitario acerca de sus propuestas del ordenamiento compartido de la experiencia comunal. Igualmente, en el segundo y en el cuarto semestre se debe realizar una estancia académica en Oaxaca, México, la cual será programada en el marco de las planeaciones pedagógicas que se comparten cada semestre. ***Estas estancias académicas, pedagógicas y logísticas son ineludibles y serán responsabilidad de cada estudiante.***

Recomendaciones a tener en cuenta.

- Disposición de tiempo para los encuentros pedagógicos virtuales y presenciales.
- Cada estudiante debe garantizar conectividad y servicio de internet.
- Recursos económicos para el desarrollo de las itinerancias (movilidad, alimentación, hospedaje y espacios pedagógicos)
- Recursos para materiales de uso recurrente para el desarrollo de los procesos pedagógicos.

PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

Para los trámites de selección, es primordial que cada aspirante a la maestría realice su paso a paso para la inscripción, que finalmente culminará con la asignación de los cupos, este proceso tendrá los siguientes momentos:

Primer momento: inscripción y subida de los cuatro primeros documentos habilitantes; para este momento, el responsable será el componente pedagógico de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAIIN-CRIC. Por lo anterior, es indispensable que, para las fechas establecidas en el cronograma, se adjunten los siguientes requisitos:

1. Certificado de pertenencia a territorios indígenas u otras comunidades organizadas que lo respalde.
2. Carta de exposición de motivos para vincularse a la maestría.
3. Hoja de vida en formato libre con soportes de estudio y experiencia comunitaria, pública, privada.
4. Propuesta de trabajo de investigación comunitario. Máximo 3 pág. (Nombre de la propuesta, introducción, justificación, propósito general-específicos y posibles impactos comunitarios)

La información del proceso de inscripción deberá realizarse en el siguiente enlace, adjuntando los documentos solicitados: https://forms.gle/Hb9srHs98K2rJ3sM8

Notas:

1. *El enlace habilitado para este proceso, estará activo y a disposición hasta que se llene el cupo establecido para esta convocatoria.*
2. *El proceso de inscripción con los documentos adjuntos no es una acción vinculante ni acreedora del cupo para la maestría.*

Segundo momento: La UAIIN – CRIC realizará ENTREVISTAS a todas las personas inscritas e interesadas en el programa de posgrado "Maestría en Educación Comunal"

Después de haber recibido y revisado la documentación de cada aspirante, se iniciará el momento de las entrevistas, solo aplicarán quienes hayan adjuntado todos los documentos habilitantes, y este se hará de la siguiente manera:

- ✓ Notificación por correo electrónico y WhatsApp de las fechas y horas establecidas para cada aspirante.
- ✓ Realización de las entrevistas (responsables: equipo pedagógico, subcomponente de valoración, registro pedagógico de la UAIIN - CRIC)
- ✓ Tiempo de duración de la entrevista. 20 minutos por postulante.

Nota: *la entrevista será obligatoria e indispensable para la asignación del cupo.*

Al terminar la entrevista, la revisión y el análisis de los documentos solicitados, se definirá el listado de admitidos teniendo en cuenta los porcentajes que están en el cuadro adjunto.

ITEM	PROCESOS PARA LA VALORACIÓN	PORCENTAJES DE VALORACIÓN
2	Propuesta de trabajo e investigación comunitaria	30%
3	Hoja de vida	30%
4	Entrevista	40%

INSCRIPCIONES

Después de haber publicado los resultados de selección, los admitidos deberán enviar de forma digital y lo más legible posible los documentos requeridos para esta fase al correo institucional de la UACO info@uacovallescentrales.edu.mx y caricoa@uaco.edu.mx y al de UAIIN convenio.uaiin2026@uaco.edu.mx. Estos son indispensables para formalizar y validar la inscripción de admitidos. Los documentos impresos serán recibidos en la sede de la UAIIN, en las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria.

Requisitos para admitidos:

1. Registro civil de nacimiento (autenticado ante notaría y apostillado)
2. Cédula de ciudadanía (autenticada ante notaría y apostillada)
3. Copia del diploma de grado profesional (autenticada ante notaría y apostillada)
4. Acta de grado (autenticada ante notaría y apostillada)
5. Certificado general de notas de pregrado (autenticado ante notaría y apostillado)
6. Fotografía digital (impresa al 3x4, fondo blanco)

7. Curriculum vitae, en formato libre y actualizado
8. Carta de exposición de motivos para vincularse a la maestría
9. Carta de compromiso político, pedagógico y administrativo firmada por el aspirante y la autoridad territorial que lo respalde (se enviará formato desde la UAIIN)
10. Formato de inscripción debidamente diligenciado (formato UACO)

COSTOS

La vinculación al programa para el primer semestre del 2027 tiene los siguientes costos:

- ✓ Inscripción: $ 300.000
- ✓ Matrícula por semestre: $ 3.700.000

Estos pagos se deben hacer en la Cuenta Corriente No 520290677 del Banco de Bogotá.

Como quiera que en México el ciclo académico es 2026-2027, se estima que el incremento de la matrícula para el ciclo 2027-2028 pueda estar en el orden del 6%.

El costo de la inscripción se debe pagar por única vez, de contado, para ingresar al programa y se debe anexar el recibo de pago con la documentación arriba relacionada. El costo de matrícula semestral está previsto que se cancele preferiblemente de contado y en su totalidad; de no ser así, se podrá acercar a la oficina de cartera de la UAIIN – CRIC y acordar un plan de pago en dos cuotas equivalentes a $1.850.000, una antes del inicio del semestre y la otra a los dos meses, teniendo en cuenta las recomendaciones del acuerdo de pago.

El aspirante debe tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa mexicana que rige el programa, la titulación y la expedición del grado académico son trámites que se surten ante la Secretaría de Educación Pública Federal (equivalente al Ministerio de Educación Nacional de Colombia) y que tienen un costo equivalente a algo más del 50% del valor de la matrícula de un semestre.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y FECHAS PARA TENER EN CUENTA	
Circulación de la convocatoria	12 de noviembre de 2026
Inscripción y subida de documentos habilitantes.	12 de noviembre al 12 de diciembre de 2026
Cierre de convocatoria	12 de diciembre de 2026
Publicación y notificación de los seleccionados para la entrevista	15 de diciembre de 2026
Realización de las entrevistas	17 al 18 de diciembre de 2026
Revisión de la información y documentación de selección por parte de la UACO	19 al 29 de diciembre de 2026.
Publicación y notificación de los admitidos	30 de diciembre de 2026

Entrega de documentación requerida para los admitidos, incluido el recibo de pago de la inscripción	3 de enero de 2027 al 29 de enero de 2027.
Pago de matrícula del primer semestre.	25 al 30 de enero de 2027
Inicio del proceso de formación	5 de febrero de 2027

HÉCTOR SILVIO PUAMA TOBAR
Consejero mayor UAIIN – CRIC

PEDRO JESÚS CASTAÑO URBANO
Coordinador Político UAIIN – CRIC

LEYER SOCORRO ZEMANATE Q.
Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC

WILLIAM NELL SÁNCHEZ C.
Coordinador Administrativo UAIIN – CRIC

Proyectó: Raomir Canacuan Sanchez, dinamizador apoyo pedagógico UAIIN-CRIC
Revisó: Coordinación Colegiada de la UAIIN-CRIC
Aprobó: Consejería Mayor del CRIC y Coordinación Colegiada de la UAIIN-CRIC